

EJERCICIO 2018

MEMORIA PYME

Previo.- La presente Memoria se formula por la Administración societaria dentro del plazo que señala el artículo 253 del RDL 1/2010 formando parte la misma de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 254 de la norma ya citada, estando en cuanto a su contenido y formulación a lo prevenido en los artículos 259 y 260 del mismo texto legal, estructurándose la misma en formato abreviada por así posibilitarlo el artículo 261, que resulta de aplicación, tanto a mercantiles anónimas Y TODO ELLO EN FUNCION DE LOS PARAMETROS CONTABLES de facturación, nivel de activos y número de empleados.

En cuanto a la presentación de la Memoria se sigue en el presente el formato publicado en el BOE de 14 de Marzo de 2011, 2 de Marzo de 2012, 6 de Febrero de 2014, 2 de Febrero de 2015, 9 de marzo de 2016 y lo dispuesto en el Real Decreto 602/2016 de 2 de Diciembre así como en las Ordenes Jus470/2017 y 471/2017 ambas de de 19 de Mayo.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1.- DENOMINACIÓN SOCIAL, FORMA LEGAL Y C.I.F.

Constituida como entidad mercantil bajo la denominación inicial de **CORPORACION EDUCATIVA Y TEGNOLOGICA PARA EL DESARROLLO Y LA INNOVACION S.L** y variado posteriormente su razón social a **ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.**

Como se ha señalado, quedó constituida por tiempo indefinido en la escritura, cuyos datos de autorización y Fedatario se señalan figurando inscrita en el Registro Mercantil que asimismo se detalla.

DATOS DE CONSTITUCIÓN

NOTARIO: Don Pedro Contreras Raneda

FECHA ESCRITURA: 10 de Junio de 2003.

DATOS REGISTRALES

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 19255, folio 124, sección 3ª, hoja M 337241

FORMA LEGAL

La entidad se constituye con la forma mercantil de Sociedad Limitada teniendo asignado a efectos de identificación fiscal el CIF B-83685552

A lo largo de la vida societaria, la entidad ha venido llevando a efecto las adaptaciones Estatutarias que por mandato legal han procedido y que de igual forma se han llevado a cabo las correspondientes renovaciones de cargos y todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el RDL 1/2010 en cuanto fuere de aplicación, obrando todo lo antecedente debidamente inscrito en el Registro Mercantil de su origen, donde obran acreditada la vigencia del cargo del Administrador que formula la presente.

DOMICILIO SOCIAL Y SEDE DE LA ACTIVIDAD

La entidad tiene su domicilio social, en el que más abajo se indica, donde asimismo radica la sede efectiva de dirección y de actividad principal y ello sin perjuicio de reseñar, que en cumplimiento de su objeto social, lleva a cabo y desarrolla su actividad obviamente en distintos lugares de la geografía de nuestro País, sin que mantenga Delegación con carácter

permanente en términos mercantiles.

Domicilio Social. – Calle las Mercedes 19 (28020) Madrid

DIRECCION E-MAIL DE CONTACTO DE LA EMPRESA

virginia.alegre@adalidsc.com

1.2.- NATURALEZA DE LA EXPLOTACIÓN Y ACTIVIDADES

La entidad dedica su actividad a la cumplimentación de su objeto social llevando a efecto lo antecedente mediante la aplicación de los bienes y servicios con los que la misma está dotada, incardinándose la misma con carácter general en el sector y actividad que más abajo se detallan.

SECTOR

ACTIVIDADES DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

ACTIVIDAD - OBJETO SOCIAL

El objeto social de la empresa queda reflejado en el artículo 2 de los Estatutos sociales teniendo asignado como CNAE principal 8559.

1.3.- PERTENENCIA A UN GRUPO DE SOCIEDADES

La empresa no pertenece a ningún grupo de sociedades.

1.4.- DATOS GENERALES SOBRE MONEDA FUNCIONAL

La totalidad de las operaciones de la entidad se reflejan en euros, por corresponderse la misma con la moneda funcional del País donde radica la sede y actividad de la entidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio,

de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2018.

2.2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La llevanza de la contabilidad de la empresa se ajusta a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad y principios contables contenidos en el mismo y normativa concordante y muy en particular en cuanto a lo dispuesto en materia de principios integradores de la contabilidad en la Ley 16/2007.

La contabilización de nuestras operaciones y la naturaleza de las mismas no han hecho necesaria la aplicación de ningún otro principio contable no contemplado en la normativa antecedente.

2.3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En particular, las participaciones societarias en otras entidades mercantiles han sido llevadas a cabo atendiendo a la valoración anual realizada sobre de las mismas.

En todo caso sí debe señalarse, que en aplicación del principio de imagen fiel se ha procedido a llevar a efecto las correspondientes dotaciones y provisiones que constan y lucen en los Estados contables, las cuales reflejan la valoración y aplicación que se efectúa con relación a los activos y pasivos relacionados, por más que las mismas devienen de la necesaria aplicación de normativa fiscal y contable y por más, que en todo caso se explicitan en el apartado correspondiente de esta Memoria.

De igual forma se señala que en el supuesto de que alguna partida concreta, evidentemente no significativa, hubiese sido reflejada con aplicación de corrección del valor o contuviese elemento de riesgo a futuro la misma llevaría en todo caso aparejada nota específica en la presente Memoria, en la que se da explicación de la naturaleza y ponderaciones del riesgo.

No existen en este ejercicio incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando en el ejercicio 2019, si bien debe destacarse que nos encontramos muy influidos por la evolución de las sucesivas Convocatorias, Estatales y/o Autonómicas en materia de formación.

2.4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017. Ambos ejercicios se encuentran auditados.

Los estados contables a efectos de depósito se han formulado en euros y los datos contenidos en la presente Memoria se presentan en euros.

2.5.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6.-CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en los criterios contables durante el ejercicio 2018.

2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas del ejercicio 2018 no contiene errores de los que se hayan derivado la necesidad de ajustes contables.

2.8. IMPORTANCIA RELATIVA.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

3.1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante

**MEMORIA ANUAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL ADALID
SERVICIOS CORPORATIVOS S.L**

su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20%
Propiedad Industrial	5	20%
Derechos de traspaso	5	20%
Aplicaciones informáticas	6	33%

- **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones):

a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

b) Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.

c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.

f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

MEMORIA ANUAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

- **PROPIEDAD INDUSTRIAL**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

- **APLICACIONES INFORMÁTICAS**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe

los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

3.2.- INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	5	12,00%
Maquinaria	18	12,50%
Mobiliario	5	10,00%
Equipos para Procesos de Información	8	25,00%
Elementos de Transporte	14	16,00%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las

condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2018 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3.3.- ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo

financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

3.3.1. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

3.3.2. PASIVOS FINANCIEROS

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3.3.3. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes

de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.4.-EXISTENCIAS

La sociedad registra bajo el rótulo de existencias, atendiendo a lo prevenido en los artículos 38 y 38 bis del vigente Código de Comercio, en relación con los criterios contables dimanantes del PGC actual, norma 10ª , y ello con relación a la valoración ponderación de las actuaciones en curso, en cuanto acciones formativas, manteniendo el criterio de imputar como ingreso la parte proporcional a lo ejecutado y aun no certificado que se corresponde con la proyección de gastos asimismo aplicada e imputada a dicha acción.

En cada ejercicio se efectúa en su consecuencia la correspondiente imputación que se aplica en el subsiguiente. Lo antecedente tiene como soporte los cuadros de acciones/ subvenciones en formato de constante ejercicio.

La empresa ha realizado una evaluación del valor neto realizable de las existencias al

final del ejercicio, considerando que no es necesario dotar ninguna pérdida por deterioro de las mismas en cuanto a su valor razonable de realización en mercado.

3.5.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

3.6.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación

que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.7.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.8.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Responden a obligaciones legales de carácter fiscal por dotaciones al deterioro de créditos y/o contratos comerciales y otras provisiones cuya naturaleza y registro resulta igualmente devenida por la norma contable.

3.9.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.10.-NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos,

pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación. Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.11. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo,

**MEMORIA ANUAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL ADALID
SERVICIOS CORPORATIVOS S.L**

asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4. MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	499.177,79	208.517,87	0,00	707.695,66
(+) Entradas	12.241,20			12.241,20
(-) Salidas	-71.481,00			-71.481,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	439.937,99	208.517,87	0,00	648.455,86
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	439.937,99	208.517,87	0,00	648.455,86
(+) Entradas	11.910,80	29.802,58		41.713,38
(-) Salidas	-23.396,00			-23.396,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	428.452,79	238.320,45	0,00	666.773,24
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	-366.358,51	-130.168,93		-496.527,44
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	-36.139,09	-18.422,48		-54.561,57
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		-21.453,95		-21.453,95
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	30.703,35			30.703,35
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	-371.794,25	-170.045,36	0,00	-541.839,61
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	-371.794,25	-170.045,36	0,00	-541.839,61

**MEMORIA ANUAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL ADALID
SERVICIOS CORPORATIVOS S.L**

(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018		-22.646,37		-22.646,37
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		19.623,54		19.623,54
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	-371.794,25	-173.068,19	0,00	-544.862,44
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017				0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018				0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018	56.658,54	65.252,26	0,00	121.910,80

5. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2017			223.235,20	223.235,20
(+) Altas			6.499,75	6.499,75
(-) Salidas y reducciones			-1.111,86	-1.111,86
(+/-) Traspasos y otras variaciones			104.712,31	104.712,31
Saldo final del ejercicio 2017		0,00	333.335,40	333.335,40
(+) Altas			89.697,60	89.697,60
(-) Salidas y reducciones			-69.779,88	-69.779,88

**MEMORIA ANUAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL ADALID
SERVICIOS CORPORATIVOS S.L**

(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2018		0,00	353.253,12	353.253,12

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2017			-401.853,45	-401.853,45
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017	0,00	0,00	-401.853,45	-401.853,45
(+) Corrección valorativa por deterioro			-192.788,36	-192.788,36
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018	0,00	0,00	-594.641,81	-594.641,81

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La entidad ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L. tiene participación en las siguientes entidades:

Empresa Vinculada	Importe participación
Unión Editorial para la Formación, S.L.	105.000,00
Acredita2, S.L.	10.400,00
INVERSIONES ADALID SPA	300.000,00
Escuela Superior de Hostelería Tenerife Norte, S.L.	1.500,00
Instituto Profesional de Acreditaciones Laborales, S.L.	1.500,00
ADALID INMARK COLOMBIA SAS	75.000,00
TOTAL	493.400,00

6. PASIVOS FINANCIEROS

**MEMORIA ANUAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL ADALID
SERVICIOS CORPORATIVOS S.L**

CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su ultimo vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas a largo plazo	0,00	67.935,09	69.776,53	58.622,13	22.499,79	425.714,75	644.548,29
Deudas con entidades de crédito		67.935,09	69.776,53	58.622,13	22.499,79	38.712,81	257.546,35
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas a largo plazo						387.001,94	387.001,94
Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo							0,00
Deudas a corto plazo	12.279.843,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.279.843,98
Deudas con entidades de crédito	605.797,48						605.797,48
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas a corto plazo	11.674.046,50						11.674.046,50
Deudas con emp.grupo y asociadas a corto plazo	6.727,94						6.727,94
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.868.730,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.868.730,38
Proveedores	688.503,79						688.503,79
Otros acreedores	1.180.226,59						1.180.226,59
TOTAL	14.155.302,30	67.935,09	69.776,53	58.622,13	22.499,79	425.714,75	14.799.850,59

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago de principal o intereses de los préstamos.

7. FONDOS PROPIOS

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la empresa está representado por los títulos que a continuación se indican, a la fecha de cierre del ejercicio:

SERIE	TÍTULOS	NOMINAL	CAPITAL SOCIAL
A	272.328	2,50 €	680.820,00

Se destaca que en Junta General Extraordinaria de 27 de Febrero de 2017, se ha

**MEMORIA ANUAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL ADALID
SERVICIOS CORPORATIVOS S.L**

acordado llevar a efecto ampliación de capital social mediante capitalización de créditos y ello en cuantía de 530.820 euros, por lo que el capital social se sitúa a partir de la inscripción en 680.820 euros. Además se propone el cambio del órgano de Administración a Administrador Único y el domicilio social se desplaza a la calle Orduña en Madrid.

El número de acciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta, es de 95.917 €, con un valor nominal de 1,58 euros. El valor de adquisición ha sido de 151.260,00 € euros.

El destino final de las participaciones propias en poder de la Sociedad es para su enajenación antes del plazo máximo establecido por ley.

8. SITUACIÓN FISCAL

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios luce en el rótulo contable 630 indicándose que la dotación efectuada lo ha sido atendiendo al resultado contable y a las correcciones que al mismo impone la norma fiscal, básicamente los ajustes de base imponible por el propio impuesto y contabilización de gastos no fiscales.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	6.656,39				6.656,39
_ A operaciones continuadas					
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					

**MEMORIA ANUAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL ADALID
SERVICIOS CORPORATIVOS S.L**

_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2017:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	13.412,61					13.412,61
_ A operaciones continuadas						
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
_ Por valoración de instrumentos financieros						
_ Por coberturas de flujos de efectivo						
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
_ Por diferencias de conversión						
_ Por reservas						

OTROS TRIBUTOS

En su caso figuran contabilizados en el r tulo 631 aquellos que la normativa fiscal considera como no compensables que se corresponden en gran medida con el IVA no deducible por aplicaci n del sistema de regla de prorrata.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentaci n de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se

**MEMORIA ANUAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL ADALID
SERVICIOS CORPORATIVOS S.L**

entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las participaciones que esta entidad mantiene sobre otras empresas no reúnen en sí mismas el carácter que requeriría la aplicación de los artículos 42 y 47 del vigente Código de Comercio, y por tanto no nos encontramos con participaciones en empresas GMA ni multigrupo.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

	Unión Editorial para la Formación, S.L.	Acredita2, S.L.	INVERSIONES ADALID SPA	Escuela Superior de Hostelería Tenerife Norte, S.L.	Instituto Profesional de Acreditaciones Laborales, S.L.	ADALID INMARK COLOMBIA SAS
Recepción de servicios (cta 4000)		264.927,94				
Prestación de servicios (cta 4300)	169.162,20	333.620,36		3.713,34		14.454,04
Créditos a corto plazo (cta 542)		296.450,00		68.691,20		15.000,00
Cuenta corriente (cta 552)		410.396,49		79.998,35		-15.000,00

La información sobre saldos pendientes con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

	Unión Editorial para la Formación, S.L.	Acredita2, S.L.	INVERSIONES ADALID SPA	Escuela Superior de Hostelería Tenerife Norte, S.L.	Instituto Profesional de Acreditaciones Laborales, S.L.	ADALID INMARK COLOMBIA SAS
Participación cta (240)	105.000,00	10.400,00	300.000,00	1.500,00	1.500,00	75.000,00
Créditos a largo plazo (cta 252)		104.712,31				
Recepción de servicios (cta 4000)		125.525,43				
Prestación de servicios (cta 4300)	135.965,35	213.833,40		3.713,34		28.429,05
Créditos a corto plazo (cta 542)		296.450,00		230.728,05		15.000,00
Cuenta corriente (cta 552)		3.075,33		0,00		0,00

**MEMORIA ANUAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL ADALID
SERVICIOS CORPORATIVOS S.L**

Intereses deuda (cta 662)

2.816,00

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria, no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección ni al Consenjo de Administración por su asistencia, habiéndose aplicado fiscalmente la dotación a seguro de los mismos.

10.OTRA INFORMACION

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Total personal medio del ejercicio	52,95	41

Dentro de la actividad de la empresa, la mayor parte del negocio se desarrolla mediante la gestión y ejecución de proyectos y/o cursos de formación para el empleo, que, en su mayoría, son subvencionados por distintas administraciones públicas. Aunque realmente es al alumno, al ser la empresa formalmente la beneficiaria de las subvenciones, éstas se registran como deudas transformables en subvenciones a la explotación, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se va desarrollando la actividad y se soportan los gastos relacionados con la misma.

Las subvenciones figuran registradas atendiendo a su destino y naturaleza, aplicando la entidad el criterio de imputación en función de la ejecución de las mismas.

Es de destacar que a 31 /12/ 2018 tenemos adjudicaciones autonómicas con resoluciones en firme que se ejecutaran integras en 2019. Estas subvenciones recibidas son procedentes de:

ENTIDAD	OBJETO	Convocatoria 2018	Convocatoria 2017
Madrid	Ocupados Madrid	2.100.423,50	721.670,00
Madrid	Desempleados Madrid	1.178.341,50	594.964,50
Canarias	Desempleados Canarias	598.725,00	466.650,00
Canarias	Ocupados Canarias	0,00	90.430,00
Canarias	Compromiso Contratación Canarias	195.450,45	254.384,00
Castilla y León	Cyl Ofi	305.050,00	828.000,00
Castilla y León	Ocupados FC CYL	147.750,00	256.560,00
Castilla y León	FOD	64.800,00	0,00

**MEMORIA ANUAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL ADALID
SERVICIOS CORPORATIVOS S.L**

Extremadura	Ocupados Extremadura	199.500,00	0,00
Navarra		225.000,00	0,00
Galicia	Continua Galicia	0,00	254.032,50
Galicia	Garantía Juvenil Galicia	0,00	39.983,40
	TOTAL	5.015.040,45	3.506.674,40

A continuación, se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Que aparecen en el patrimonio del balance	0,00	0,00
Imputados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.559.144,22	839.078,72

Señalar asimismo que nuestra entidad actúa como cabecera de agrupaciones.

En función de lo antecedente, se evidencia que el volumen de negocio crecerá al alza.

Madrid a 30 de Marzo de 2019.

FDO. ANGEL GALLEGO ROMAN.

ADMINISTRADOR UNICO